



**Términos de Referencia para evaluación del Programa “Aplicación del Marco de Sendai en América Central: promoción de un enfoque global para fortalecer la inclusión en la gestión del riesgo de desastre en los ámbitos regional, nacional y local”.**

**Financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). Nov. 2020- Enero 2024.**

---

16/03/2023





## 1. Antecedentes

Los cuatro estados centroamericanos del CA-4 en los que se desarrolla este programa global financiado por el BMZ pertenecen a un grupo de países que tienen mundialmente un riesgo alto frente a los desastres naturales (ver Informe Mundial de Riesgos 2019, World Risk Report). Los desastres afectan a todos; no obstante, en varios documentos internacionales de los últimos años (IASC, ECHO, Esfera) se ha plasmado con claridad que las personas con discapacidad enfrentan mayores riesgos y que se ven desproporcionadamente afectados por los desastres debido a diferentes barreras que enfrentan para acceder a servicios de la respuesta humanitaria y a actuar de forma informada.

En los países de Centroamérica, las personas con discapacidad son un grupo socialmente invisible; una invisibilidad que impulsa su discriminación en los diferentes ámbitos de la vida, también en situaciones humanitarias, algo que la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad mandata superar. A la invisibilidad y discriminación de este 10% o 15% de la población se le une la escasa reflexión en la región por parte de los actores de gestión del riesgo sobre las dificultades comprobadas de las personas con diferentes discapacidades para la evacuación ante desastres, para recibir información (antes y después de los desastres) y para beneficiarse de los bienes y servicios de la respuesta humanitaria en igualdad de condiciones con el resto de la población. Las recientes directrices internacionales sobre riesgos de desastres destacan la importancia de la participación e inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, su conocimiento y su efecto es todavía muy limitado en actores clave (de discapacidad y de riesgos de desastres) de la región centroamericana.

## 2. Información general del programa

### 2.1 Objetivos del programa

Contribuir a la reducción del riesgo de desastres para las personas con discapacidad mediante la integración sistemática de la inclusión en la acción humanitaria y la puesta en práctica de orientaciones internacionales clave.

### 2.2 Presupuesto

2,000,000.00 Euros

### 2.3 Período del proyecto

01.11.2020 – 31.01.2024





## 2.4 Socios

País	Organizaciones socias
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUSO</li> <li>• PREPACE</li> </ul>
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador-CORDES</li> </ul>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACOPEDIS.</li> <li>• Rompiendo Límites</li> </ul>
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FECONORI</li> </ul>

## 2.5 Resultados y principales actividades del programa<sup>1</sup>

Resultados	Actividades
<b>Outcome Modul 1:</b> <b>Familias, comunidades y municipios aumentan la resiliencia ante los riesgos de desastre a través de medidas replicables de gestión del riesgo con la participación activa de las personas con discapacidad.</b>	M1A1. Capacitación, elaboración y puesta en práctica de planes familiares de respuesta a familias con miembros con discapacidad
	M1A2. Capacitación, elaboración/actualización y puesta en práctica de planes locales inclusivos con comités de gestión de riesgos a nivel comunitario y municipal.
	M1A3. Participación de personas con discapacidad en simulacros del ámbito local o nacional.
	M1A4. Diagnóstico participativo y formación para la implementación de mejoras en infraestructuras y atenciones en albergues temporales de municipios del programa.
	M1A5. Realización de obras de accesibilidad y señalización para la evacuación inclusiva en el ámbito familiar, comunitario y municipal.
	M1A6. Elaboración de publicación sobre modelo de intervención para la inclusión de personas con discapacidad a nivel familiar, comunitario y municipal
<b>Outcome Modul 2</b> <b>Las organizaciones de personas con discapacidad, los sistemas nacionales de Gestión de Riesgo y otros actores clave aplican conjuntamente buenas</b>	M2A1. Implementación de medidas para planes de seguridad escolar en escuelas de educación especial
	M2A2. Curso de lengua de señas para instituciones de primera respuesta.
	M2A3. Implementación del INGRID-H en Hospitales de Honduras y Nicaragua
	M2A4. Actores privados y públicos construyen e implementan plan departamental para la inclusión de personas con discapacidad en situaciones de desastres.

<sup>1</sup> El documento completo de marco lógico se entregará al equipo consultor seleccionado.



<b>prácticas de gestión inclusiva del riesgo (DiDRR).</b>	M2A5 Acciones de incorporación e implementación de la perspectiva de discapacidad en Diplomados sobre Gestión del Riesgo de Desastres
	M2A6. Elaboración e implementación de aplicación inclusiva de alerta ante desastres en celulares
	M2A7. Talleres nacionales para la formación y el compromiso conjunto en gestión inclusiva del riesgo.
	M2A8. Talleres de formación a personas con discapacidad y sus organizaciones sobre campañas de comunicación y elaboración de material audiovisual participativo.
	M2A9. Campaña de comunicación sobre gestión inclusiva del riesgo a nivel local y nacional
	M2A10. Celebración de eventos sobre el día de la RRD y de la discapacidad.
	M2A11. Actualización de la guía oficial de funcionamiento de albergues para emergencias y capacitación sobre la guía
<b>Outcome Modul 3 Los intereses, las experiencias y propuestas de las personas con discapacidad se integran en los procesos, estrategias y políticas de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y regional.</b>	M3A1. Elaboración y desarrollo de un plan de incidencia para la inclusión de personas con discapacidad en procesos y políticas de RRD.
	M3A2. Elaboración y divulgación de la sistematización de experiencias del programa.
	M3A3. Intercambio de experiencias e incidencia sobre gestión inclusiva del riesgo en foros centroamericanos e internacionales.
	M3A4. Traducción de documentos sobre gestión inclusiva del riesgo y discapacidad del inglés al español
	M3A5. Foros regionales para entes rectores y otros tomadores de decisión sobre avances, experiencias y herramientas nacionales y regionales sobre la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo.
	M3A6. Talleres sobre experiencias mundiales de inclusión en la RRD
	M3A7. Talleres de fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales

### 3. Objetivos y cobertura de la evaluación

#### 3.1 Objetivo de la evaluación

El objetivo de la presente evaluación es contar con un análisis objetivo y constructivo de la pertinencia, impacto, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los logros del programa, con el fin de mejorar las intervenciones futuras sobre inclusión de personas con discapacidad en la reducción del riesgo de desastres en la región, especialmente para la formulación de una segunda fase del programa.

Compartir los hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones preliminares con los socios del programa en cada país a través de sesiones interactivas y prácticas. Esto servirá como guía para los tomadores de decisiones de futuros proyectos o programas similares.



### 3.2 Objetivos específicos

- Evaluar el logro de los objetivos, resultados e indicadores del programa.
- Evaluar los mecanismos de coordinación y gestión del proyecto, con socios y otras partes interesadas.
- Identificar lecciones aprendidas a nivel de procesos operativos, metodológicos y estratégicos y brindar recomendaciones efectivas sobre el diseño, implementación y monitoreo de todas las actividades para mejorar las operaciones futuras, así como para la formulación de una segunda fase de este programa.
- Identificar a través de los y las participantes las mejores prácticas y técnicas impulsadas por el programa y reconocer las acciones que están generando mayores cambios en materia de mejorar la inclusión de personas con discapacidad antes y después de los desastres y en mejorar las capacidades de los socios.
- Valorar si el programa generó condiciones para una segunda fase del programa y proporcionar recomendaciones para apoyar el diseño e implementación de la misma.

### 3.3 Cobertura de la evaluación

**Geográfico:** el proceso de evaluación deberá abarcar los 4 países de intervención del proyecto (Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua).

## 4. Metodología, niveles y criterios de la evaluación

### 4.1 Metodología:

Se invita al equipo evaluador a proponer un enfoque metodológico participativo que responda directamente a los objetivos de la evaluación y a los puntos siguientes: 4.2) Niveles de análisis de la evaluación; 4.3) criterios de análisis y su alcance y 4.4) criterios transversales. Asimismo deberá tomar en consideración el contexto, tiempos y momento de ejecución de la evaluación.

La evaluación debe realizarse con una metodología mixta (cualitativa, cuantitativa, participativa, etc.) utilizando diferentes técnicas que faciliten la obtención de información, involucrando a los actores relevantes del programa de los diferentes países (personas con discapacidad y sus familias, miembros de las redes de actores de gestión del riesgo y discapacidad de la región, entes rectores de RRD y otras instituciones de gobierno, sociedad civil colaboradoras del programa, autoridades municipales, personal del proyecto, socios locales, etc.).

Se considerarán las siguientes técnicas para la recolección de información: de investigación:

- a) Fuentes primarias: grupos focales, entrevistas en profundidad, entrevistas semiestructuradas con informantes clave y tomadores de decisiones, encuestas y / o cuestionarios. Las muestras se definirán de acuerdo con la metodología propuesta y aprobada.
- b) Fuentes secundarias: análisis documental relevante del convenio entre ASB y socios locales, diseño del proyecto, informes anuales, productos del programa, etc.





c) Diseño de los instrumentos de recolección de datos: los instrumentos correspondientes a las técnicas metodológicas de recolección de información primaria y secundaria serán diseñados por el equipo consultor y aprobados por el Comité de Evaluación de ASB y socios del consorcio.

Principios que guían la evaluación del programa:

- Escuchar a todas las partes para mejorar la objetividad
- Garantizar la transparencia
- Informar a las partes interesadas al planificar la evaluación y comunicar los objetivos y resultados.
- Garantizar que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación tendrán un impacto visible en las lecciones aprendidas que recogerán las organizaciones socias para la formulación e implementación de futuros programas y proyectos.
- Enfoque de aprendizaje: se identificarán las mejores prácticas y se incorporarán a las recomendaciones. Estos deben estar basados en evidencia.
- Flexibilidad: La evaluación debe ser un proceso dinámico y flexible que tenga en cuenta los diferentes contextos de cada país y se adapte continuamente a las necesidades y circunstancias locales.

#### 4.2 Niveles de análisis de la evaluación

Los niveles de análisis de la presente consultoría son:

**Procesos realizados:** el análisis se centrará fundamentalmente en cómo se han ejecutado las acciones previstas. Comprenderá las formas y tipos de procesos adoptados para la implementación del programa, así como determinar la pertinencia y eficacia de estos, analizar los flujos de información que se implementaron entre ASB, socios del consorcio, socios locales y otros actores implicados de manera relevante en la ejecución.

Analizar las estrategias y las acciones de mayor impacto y los aportes con el objetivo y las metas del programa. Siempre el enfoque del análisis deberá tener en cuenta que la información generada será usada en la formulación de una segunda fase de este programa; por ello, este enfoque analítico debe ser transversal en todas las acciones del programa en cada módulo desarrollado.

Analizar el sistema y flujo de información generados entre los actores, durante el periodo de ejecución del programa, cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, utilización de sistemas locales, coordinación y comunicación entre actores.

**Resultados:** valorar los logros que se consiguieron producto de la ejecución del programa, los previstos y los no previstos, buscando la correspondencia entre los objetivos y el impacto, prestando especial énfasis en los procesos que lo condujeron.

En este proceso el equipo consultor debe identificar las mejores lecciones y mejores prácticas que sean pertinentes para la formulación de una segunda fase de este programa. Experiencias piloto,





modelos, herramientas, prácticas y metodologías que puedan llevarse a escala en el mismo país o en otros países de intervención del programa (Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador).

### 4.3 Criterios de análisis y su alcance

La evaluación está basada en 5 criterios que buscan dar respuesta al desarrollo y ejecución del programa:

**Pertinencia:** se valorará la adecuación de los resultados y la relevancia de los objetivos del programa, es decir si fueron y continúan siendo válidos en relación a las necesidades de la población beneficiaria, al contexto político y económico en Centroamérica. La evaluación de pertinencia debe incluir un análisis de la consistencia del diseño del programa y también en qué medida el entorno político supuso un obstáculo o apoyo para la ejecución del proyecto. Este punto deberá también recoger los aspectos de complementariedad con otras intervenciones y sus actores así también como con las capacidades locales existentes.

¿El programa ha contribuido con las políticas y planes nacionales y regionales a favor de la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres?

**Eficiencia:** entendida como la relación entre los costos incurridos y los resultados conseguidos, así como el tiempo utilizado para ejecutar el proyecto o de una manera más sencilla la medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos y materiales en los resultados?  
¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?
- ¿Se hubiese podido obtener los mismos y mejores resultados con los mismos o menores recursos, sin alterar la calidad de estos?
- ¿Qué tan efectiva fue la calidad de la ejecución por parte de los socios implementadores?

**Eficacia:** Grado de cumplimiento de los resultados y el objetivo específico del proyecto respecto a lo previsto inicialmente. Grado de adecuación entre las actividades y los resultados. Se analizarán datos procedentes de diversas fuentes para realizar de manera cruzada, una evaluación lo más sistemática y objetiva posible. Se valorará si la intervención ha sido congruente para resolver los problemas específicos de los y las beneficiarios/as.

Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.

- ¿Las intervenciones del programa fueron oportunas en tiempo? ¿Se alcanzaron metas y objetivos como estaban previstos?
- ¿En qué medida son / fueron efectivos los sistemas de monitoreo y reporte establecidos para identificar y manejar riesgos y oportunidades?





- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? De haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?
- ¿Se identificaron estrategias y objetivos para asegurar que la equidad de género estuviese integrada efectivamente?
- ¿Como se podría haber incrementado el impacto del proyecto?
- ¿Cuáles fueron los problemas que enfrentaron las organizaciones ejecutoras y las medidas que se tomaron para remediarlos (ya sean administrativos, operativos, financieros, políticos, macroeconómicos, etc.) durante la implementación?
- ¿Qué factores influyeron positiva o negativamente en el logro de resultados? ¿Cuáles son los efectos no deseados del proyecto? ¿Cómo se podrían superar los aspectos negativos en una implementación futura?
- En general, ¿cuáles son las lecciones aprendidas? ¿Qué actividades / enfoques / estrategias funcionaron bien? ¿Qué no funcionó tan bien?

**Sostenibilidad:** se deberá hacer un análisis no solo de los efectos positivos sino también de las posibilidades de que los beneficios generados por el proyecto continúen más allá del tiempo en que el donante está involucrado, es decir la capacidad de perduración de lo logrado. La sostenibilidad deberá ser abordada desde el punto de vista institucional, social, cultural, económica, financiera, entre otras.

Además, en este componente se deberá hacer énfasis en el papel que ha tenido la participación de los actores locales involucrados y el grado de madurez que se ha logrado en el proceso de apropiación de los beneficios del proyecto.

También se deberá dar importancia y énfasis al análisis sobre la continuidad del trabajo en conjunto de las autoridades locales, municipales y nacionales para la gestión del riesgo de desastres en Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Qué nivel de coordinación (y apropiación) se logró a nivel local y nacional con diferentes socios, partes interesadas y beneficiarios y cómo? ¿Cómo impactó esta coordinación en la implementación del proyecto?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

**Impacto:** grado de contribución de la intervención al logro del objetivo general propuesto, considerando igualmente posibles impactos no previstos o impactos negativos del proyecto. Para





la correcta apreciación del impacto se analizará qué hubiera ocurrido de no haberse llevado a cabo la intervención, igualmente posibles impactos no previstos o impactos negativos del proyecto.

Se plantea valorar cómo los procesos establecidos, la gestión de los recursos disponibles y mecanismos de coordinación y participación contribuyen al alcance de los resultados del proyecto. El análisis de impacto debe contener un análisis detallado del logro de los indicadores del marco lógico del proyecto.

Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los/los participantes directos?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los y las beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los y las beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos positivos en los/as familiares de los y las beneficiarias?

Aunque a partir de estos cinco criterios seguramente se puedan cubrir la mayor parte de las necesidades de información de todos los actores, es posible que, en un determinado contexto evaluativo, se necesite recurrir a criterios complementarios para incluir en su evaluación.

Entre ellos los más importantes:

**Coherencia:** Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

**Armonización:** Valora la coordinación entre los socios para evitar la dispersión de sus actuaciones, construir un programa de ayuda más estable armonizando y simplificando los procedimientos.

#### 4.4 Criterios transversales

La evaluación deberá contemplar una valoración sobre el modo en que se han llevado a la práctica los siguientes criterios:

- Multi-niveles (local, nacional y regional).
- Multi-sectorial (construcción de capacidades, incidencia).
- Multi-socios (sociedad civil y autoridades).
- Fuerte carácter participativo y de referencia local.
- Carácter piloto de experiencias.
- Enfoque Inclusivo.
- Enfoque de género.





## 5. Plan de trabajo: fases, plazos y productos

De modo orientativo se establece la duración del trabajo en 9 semanas a partir de la firma del contrato.

- **Fecha inicio:** 29 marzo 2023
- **Fecha de finalización:** 29 de mayo 2023
- **Duración:** 9 semanas

*El equipo evaluador deberá realizar el trabajo en tres fases:*

- Estudio de gabinete.** en el cual será preciso analizar una serie de documentos y fuentes secundarias, definiendo las principales necesidades en cuanto a información se refiere. Para ello se efectuará una reunión inicial con el personal del equipo de gestión del programa para concretar el plan de recolección de información y puesta a disposición del conjunto de documentos necesarios para la evaluación, entre los que se debe encontrar la matriz de evaluación, como un instrumento clave dentro, de la evaluación, que debe incluir: I) criterios de evaluación y sus preguntas relevantes, II) indicadores que operacionalizan esas preguntas, III) propuesta de técnicas de recolección de información para cada caso. Al final de esta etapa, el comité debería aprobar el plan de trabajo, metodología de trabajo, matriz de evaluación e instrumentos desarrollados para la realización de la consultoría.
- Trabajo de campo.** el equipo evaluador se desplazará al terreno para valorar cada una de las intervenciones señaladas, usando para ello un conjunto de herramientas previamente diseñadas y acordados en la fase anterior. Buscará la colaboración de los socios locales, autoridades nacionales con las que se ha trabajado y entes rectores. Se entrevistará con actores claves, personal involucrado en las actividades del proyecto y con la población beneficiaria, cuidando, en este último caso, de conocer y tomar en consideración el punto de vista tanto de hombres como de mujeres, tanto de personas con discapacidad como sin discapacidad.
- Preparación del informe preliminar y final.** La redacción del informe preliminar deberá producirse al concluir las entrevistas en los tres países. Para la presentación del informe preliminar habrá un taller con la participación de personal de ASB y socios del consorcio. Tras la entrega del informe preliminar final ASB y sus socios tendrán 7 días hábiles para su revisión y envío de comentarios finales.

## 6. Roles y responsabilidades

### 6.1 Rol y Responsabilidades de ASB

- Elaborar y firmar el contrato de la presente consultoría.
- Impulsar el proceso de revisión, supervisar su calidad y asegurar el cumplimiento de los plazos.
- Para una mejor gobernanza en el proceso de evaluación del proyecto ASB designará un comité de evaluación, conjuntamente con CBM y AWO International, que deberá aprobar





los TDR definitivos, selección de la propuesta, aprobación del informe preliminar y final entre otros.

- Orientar, supervisar y apoyar todas las etapas de la presente consultoría.
- Facilitar oportunamente la información y documentación que tenga disponible para la implementación de la presente consultoría: marco lógico, reportes anuales, línea de base, documento de proyecto, convenios con los socios, matriz de indicadores, otros documentos relevantes.
- Asegurar la interlocución permanente con el equipo evaluador y facilitarle los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión.
- Apoyar la realización de convocatoria, con los socios participantes en las reuniones de consulta realizadas por el o la consultora.
- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación, recibir los productos entregados por el equipo evaluador, y transmitir sus comentarios y sugerencias a los mismos.

## 6.2 Rol y responsabilidades del equipo consultor

- Presentar CV de los miembros del equipo evaluador y la documentación acreditativa si es solicitada.
- Descripción metodológica de la evaluación que presente una descripción del plan de trabajo y una propuesta metodológica que incluya, una matriz de evaluación (será una matriz de evaluación preliminar a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta el resumen del proyecto y las preguntas de evaluación referidas en el presente documento)
- Diseño de instrumentos a utilizar en los diferentes procesos para la recopilación de la información (grupos focales, encuestas, entrevistas etc.).
- Conducción de los diferentes procesos y acciones planificadas.
- Mantener una estrecha comunicación con el equipo del programa de ASB para el levantamiento de información, elaboración de informes y otras acciones relacionadas a la consultoría.
- Análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Mantener el equipo evaluador propuesto inicialmente.
- Visitar los 4 países, cubriendo los costos de transporte hacia los territorios, alimentación y alojamiento de todos los miembros del equipo de evaluación. (en cada país debe ser posible visitar al menos un municipio implicado en el proyecto)
- La propuesta deberá contener un presupuesto desglosado en función de los diferentes tipos de gastos (viajes, alojamiento, manutención, honorarios, materiales, alimentación de talleres, etc.)
- La disponibilidad de su propio equipo informático y papelería.
- Estar cubiertos por un seguro contra accidentes y/o enfermedades que pudiesen ocurrir durante la ejecución de la presente evaluación
- Poseer factura de acuerdo a las leyes del país.
- Elaborar un informe.





- Asumir el costo de las transferencias bancarias.

## 7. Experiencia del equipo consultor

- Formación en ciencias sociales o afines al tema de la consultoría.
- Experiencia demostrada en procesos seguimiento, evaluación y metodologías de investigación activa – participativa, especialmente en la región centroamericana.
- Experiencia laboral en uno o más de los 3 países (Guatemala, El Salvador, Honduras).
- Experiencia significativa en seguimiento y evaluación de proyectos a gran escala o programa regionales.
- Al menos 5 años de experiencia en temas del proyecto.
- Experiencia demostrada diseño y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Habilidades de organización, coordinación y liderazgo de grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento de estrategias de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Capacidad para trabajar bajo presión del tiempo y con altos estándares de calidad.
- Comunicación asertiva verbal y escrita.
- Capacidades de análisis y síntesis.

## 8. Financiamiento y forma de pago de la contratación

Los pagos se harán en USD en los siguientes plazos:

- Primer pago: 40% contra la entrega y aprobación del plan de trabajo, diseño metodológico e instrumentos desarrollados para la realización de la evaluación.
- Segundo pago: 60% contra aprobación del informe final de la consultoría que contenga todos los productos descritos en el presente TDR, con previa aprobación de ASB.

El consultor/equipo consultor deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales de retención del impuesto sobre la renta correspondientes a empresas de Nicaragua (2%), honorarios profesionales del 10% para residentes nicaragüenses y el 20% para no residentes en Nicaragua. Todos los gastos asociados a espacios de consulta y validación/devolución de resultados (por ejemplo, talleres y/o grupos focales) correrán por cuenta del equipo evaluador.

El presupuesto presentado para la realización de la evaluación no deberá exceder de 16,000.00 US dólares.

## 9. Modalidad de la contratación

La presente contratación de servicio no implica la existencia de relación laboral entre ASB y el/la contratado/a y en caso de disolución del mismo no podrán invocarse las estipulaciones de las leyes laborales.

Únicamente le serán aplicables al contrato las normas, reglas y disposiciones vinculadas con las contrataciones civiles en Nicaragua.





## 10. Proceso de postulación y selección

Para la presentación de la propuesta, los equipos consultores deberán escribir a la siguiente dirección de correo: [info@asb-latam.org](mailto:info@asb-latam.org) hasta el día 26 de marzo de 2023 a las 23:59. Todos los postulantes deberán adjuntar al menos 3 actas de recepción de trabajos similares y un portafolio de trabajos realizados. En el caso de empresas consultoras enviar una copia de la escritura de constitución.

Es imprescindible indicar en el asunto del e-mail de postulación: **“Evaluación Programa Global P5078”**

La propuesta debe contener:

- a. Oferta técnica, propuesta de plan y metodología de trabajo.
- b. Oferta económica, que incluya costos de honorarios más todos los impuestos y gravámenes que el servicio requiere
- b. CV actualizado de todos los integrantes del equipo (hoja de vida y documentación soporte del mismo), copia del documento de identificación (cédula de identidad) y/o número de registro tributario.
- c. Si se trata de persona jurídica: Escritura /Acta de constitución, poder de representación y copia de documento de identificación del representante,

Las fechas límite del proceso de postulación y selección son:

Fecha límite	Evento
16 marzo 2023	En <a href="http://asb-latam.org/servicios/">http://asb-latam.org/servicios/</a> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de los TdR</li> <li>• Difusión en redes</li> <li>• Inicio de recepción de propuestas</li> </ul>
26 de marzo 2023	Último día de recepción de propuestas
27-28 de marzo 2023	Revisión, selección y notificación de los resultados
28 de marzo 2023	Elaboración y firma de contrato
29 de mayo 2023	Finalización de la consultoría

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

- Formación y experiencia del/la consultor/a y su equipo: 50%
- Propuesta técnica: 30%
- Propuesta económica: 20%

ASB se reserva el derecho de determinar en comité técnico otros aspectos a considerar en la evaluación de las ofertas.





## 11. Multas

ASB aplicará una multa por cada día de retraso en la entrega productos señalados correspondiente al 0.25% por día sobre la suma total del contrato, siempre que el consultor no haya presentado una justificación y que esta haya sido aceptada por ASB. Las penalidades se descontarán de los pagos correspondientes pendientes.





## Anexo N°1: Estructura mínima del informe final de la evaluación final externa.

### Portada

- Logotipos del proyecto (serán facilitados por la organización contratante)
- Denominación del proyecto (designación oficial)
- Tipo de evaluación
- Estado del informe (borrador o versión final)
- Fecha (mes y año)
- Cliente de la evaluación (para quién se ha preparado el informe)
- Autores (nombre individual y corporativo)

### Índice de contenidos

- Índice de contenidos
- Lista de figuras y tablas
- Lista de abreviaturas

### Resumen

- Antecedentes
- Principales resultados y conclusiones
- Recomendaciones (clave) y, en su caso, conclusiones generales/  
*Lecciones aprendidas*

## 1. Introducción

### 1.1 Objeto de la evaluación

- Breve descripción del proyecto de desarrollo

### 1.2 Causa y objetivo de la evaluación

- Justificación de la evaluación
- Objetivo de la evaluación
- Preguntas clave de la evaluación

### 1.3 Misión de la evaluación

- Período y procedimiento de la evaluación
- Composición e independencia del equipo de evaluación
- Participación de los socios y grupos meta en la evaluación
- Factores externos que influyen en la realización de la evaluación y sus consecuencias

## 2. Enfoque metodológico

### 2.1 Metodología de evaluación

- Enfoque metodológico y herramientas
- Medidas para garantizar la protección de las partes interesadas

### 2.2 Valoración crítica

- Idoneidad y límites del enfoque metodológico

## 3. Condiciones generales

- *Condiciones generales, problemas y potencialidades al inicio del proyecto de desarrollo y cambios importantes en su curso*
- *Presencia y actividades de otros actores*





- *Riesgos para el éxito de la intervención de desarrollo*

#### 4. Desarrollo de la capacidad de la organización ejecutora y de sus socios

- *Cualificación del personal*
- *Otros cambios en la organización de ejecución del proyecto y en los socios ejecutores*

#### 5. Eficacia de desarrollo

##### 5.1 Relevancia

- *Conformidad de los objetivos del proyecto con las necesidades de los grupos meta y con los objetivos estratégicos del donante, de la organización ejecutora, de los socios locales y, en su caso, del país*
- *Adecuación de la orientación y concepción básica del desarrollo*

##### 5.2 Eficacia

- *Calidad de la planificación de la intervención de desarrollo*
- *Calidad del marco lógico y de los indicadores*
- *Calidad de la ejecución de la intervención de desarrollo*
- *Motivación, apropiación y legitimidad del organismo de ejecución del proyecto*
- *Calidad de la gestión de la intervención de desarrollo*
- *Consecución de objetivos*
- *Otros efectos (posiblemente también negativos) a nivel de resultados e impactos directos*

##### 5.3 Eficiencia

- *Relación entre costes y beneficios (mínimo: presentación detallada de costes)*

##### 5.4 Impacto global de desarrollo

- *Consecución de los objetivos generales de desarrollo*
- *Carácter del modelo, formación de la estructura y amplia repercusión*
- *Otros efectos (posiblemente también negativos) a nivel de los impactos*

##### 5.5 Sostenibilidad

- *Durabilidad de los efectos positivos (tras el fin de la financiación), también teniendo en cuenta la evolución del contexto*
- *Riesgos y potencialidades de la eficacia sostenible a nivel organizativo y nivel del grupo meta*

#### 6. Cuestiones transversales

- *Cuestiones transversales en la política de desarrollo*
- *En su caso, contribución a los objetivos organizativos del socio local*

#### 7. Conclusiones y recomendaciones

##### 7.1 Conclusiones

##### 7.2 Recomendaciones

#### Anexos

- *Términos de referencia*
- *Composición e independencia del equipo de evaluación*
- *Matriz de evaluación*
- *Proceso y calendario de evaluación*
- *Lista de personas entrevistadas/participantes*





- Lista de fuentes
- Cuestionarios y otras herramientas de recogida de datos/información
- Acta de la última reunión in situ
- Marco lógico e indicadores del proyecto de desarrollo
- Otros según se requiera

El documento de informe deberá ser redactado en español, el cuerpo de texto con tipo de letra Arial de 12 puntos. El informe final no deberá ser mayor a 50 páginas. Se entregará una copia impresa en papel y una versión digital en unidad USB.

